

67319
01L

Guayaquil, 27 de Febrero del 2018

Economista
MARIA VERONICA CHAVEZ MADINYA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que en la Junta General de Accionista de la compañía Instituto Técnico de Estudios Administrativos INTEA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24° del Estatuto Social constante en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil señor Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 3 de Enero de 1992 e inscrita en el Registro mercantil del Cantón Guayaquil el 19 de marzo de 1992, usted en calidad de PRESIDENTE ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía indistintamente.

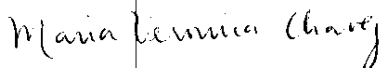
Atentamente,



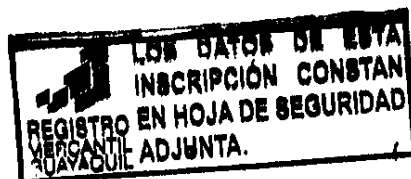
ECON. ENRIQUE CHAVEZ PINO

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE del Instituto Técnico de Estudios Administrativos INTEA S.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, Febrero 27 del 2018



ECON. MARIA VERONICA CHAVEZ MADINYA
C.I. 090889221-9



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:9.797
FECHA DE REPERTORIO:01/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:14:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INSTITUTO TECNICO DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS INTEA S.A.**, a favor de **MARIA VERONICA CHAVEZ MADINYA**, de fojas **9.796 a 9.799**, Registro de Nombramientos número **2.815**.

ORDEN: 9797



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 05 de marzo de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0297771